

Héctor Muñoz Cruz (Ed.)

FUNCIONES SOCIALES Y CONCIENCIA DEL LENGUAJE

Estudios sociolingüísticos en México



Divulgación
Universidad Veracruzana
Xalapa México

1987

Portada: Héctor Muñoz C.

Primera edición: Julio de 1987

© Dr. Pedro Coronel Pérez

© Universidad Veracruzana

Zamora 25

Jalapa, Ver.

ISBN: 968-834-104-5

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la portada, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

Hecho en México

INDICE

PRESENTACION	9
BILINGÜISMO Y CONFLICTO INTERCULTURAL	
El conflicto lingüístico en una situación de diglosia Rainer Enrique HAMEL	13
El rumor de Tetelcingo Rodrigo DIAZ	45
Identidad étnica en las prácticas discursivas María Teresa SIERRA	73
Testimonios metalingüísticos de un conflicto intercultural: ¿Reivindicación o sólo representación de la cultura otomí? Héctor MUÑOZ CRUZ	87
POLITICA DEL LENGUAJE Y NORMALIZACION DE LENGUAS INDIGENAS	
¿Hay alfabetos bilingües-biculturales? Santa Clos y lo bilingüe, dos mitos que nadie cree. Leopoldo VALIÑAS	119
Guerrero: un estudio piloto para la toma de decisiones sobre política del lenguaje en México Georganne WELLER	129

Concepto del uso y función de la lengua escrita en el Valle del Mezquital

Yolanda DE LA GARZA, Judith KALMAN y

César MAKHOLUF

151

La palabra en el proceso de aprendizaje de la lectoescritura: búsqueda de una definición práctica

Dora PELLICER

173

EL CONFLICTO LINGÜÍSTICO EN UNA SITUACION DE DIGLOSIA

Rainer Enrique Hamel

El estudio que presentamos forma parte de una investigación colectiva en sociolingüística y lingüística aplicada del CIESAS, intitulada "Funciones y conciencia lingüística en comunidades otomíes del Valle del Mezquital" que se inició en 1980.

La zona en que trabajamos, un municipio en el Valle del Mezquital, es una región indígena campesina que se caracteriza, por un lado, por una extrema pobreza debido a la insuficiente producción agrícola temporal, que ya no alcanza para la subsistencia misma de sus habitantes, y por otro lado, por la alta concentración de población indígena bilingüe.

Como uno de los objetivos centrales de la investigación nos planteamos la necesidad de dar cuenta, en un macro-nivel, de la distribución de las dos lenguas habladas en el Valle, el español y el otomí, entendiendo ésta como un proceso histórico de conflicto y de desplazamiento lingüístico. En segundo lugar, nos interesa establecer una tipología de situaciones comunicativas claves y analizar las estrategias comunicativas que en ellas se desarrollan, sobre todo en español. Se trata, en otras palabras, de dar cuenta en qué forma se manifiesta el sistema de dominación política, social, económica y cultural en la interacción cotidiana misma.

En tercer lugar, nos planteamos el objeto de relacionar el micro-nivel de las situaciones comunicativas con el macro-nivel de la distribución de lenguas en la zona, en el sentido que el caso funcional de las lenguas, la reproducción y transformación de la acción verbal en la interacción misma, configuran el cuadro general del proceso histórico del conflicto entre las dos lenguas, y las características específicas de desplazamiento y mantenimiento.

El tratamiento metodológico del bilingüismo en la investigación sociolingüística

Veamos algunos de los estudios clásicos sobre situaciones de bilingüismo, para definir a continuación las bases teóricas y metodológicas que sustentan nuestra investigación.

Tradicionalmente, las investigaciones sobre el bilingüismo se han concentrado, en primer lugar, en el aspecto *lingüístico* de la relación entre dos lenguas en contacto, es decir, en la interferencia entre dos sistemas lingüísticos puros a nivel léxico, fonológico y morfosintáctico, haciendo abstracción del uso lingüístico en contextos de interacción y de las actitudes de los hablantes hacia las lenguas. Se partía del concepto de una estructura subyacente de dos lenguas en el hablante, de las cuales él hacía un uso alternativo o mezclado. La mayoría de los estudios lingüísticos en este campo están relacionados con el nombre de Weinreich (1953).

En segundo lugar, la *psicología* y *psicolingüística* como también la *lingüística aplicada*, han aportado estudios sobre el bilingüismo en el hablante. Guiándose por preguntas centrales tales como:

- ¿Cuál es el grado de bilingüismo en el hablante y cuál es su dominio en la lengua?
- ¿Para qué funciones usa cada una de las lenguas?
- ¿Cuál es la alternancia y en qué condiciones cambian los hablantes de una lengua a otra?
- ¿Hasta qué punto los hablantes bilingües usan cada una de las lenguas por separado o en forma integrada, es decir, como un sistema?
- ¿Cuál es la relación entre el uso de dos lenguas y las actitudes de los hablantes hacia cada una de ellas?
- Por último, y este es el campo que ha tenido más repercusiones sociales y políticas, las investigaciones sobre la adquisición de dos lenguas y los programas de educación bilingüe.

Estos estudios partían de la antigua tesis, hoy desechada, que la adquisición simultánea de dos lenguas tenía repercusiones negativas para el desarrollo intelectual del niño.

Por último, en los aportes de la *sociología* a los estudios de bilingüismo, hay que distinguir entre dos enfoques:

Existen, por un lado, las investigaciones en un macro-nivel los "large-scale-studies" que se basan en censos poblacionales y abarcan las grandes

agrupaciones sociales incluyendo las instituciones. Se concentran en los problemas de política del lenguaje, de planificación escolar y de sus efectos sociopolíticos. En la mayoría de los casos, no cuestionan ni revisan los datos estadísticos en que se basan y, sobre todo, no establecen una relación con la interacción real y concreta en los grupos estudiados. La relación entre macro y micro-niveles, por cierto, es uno de los principales problemas en la actualidad, para cualquier teoría sociológica y sociolingüística.

Por otro lado, conocemos los estudios *etnometodológicos* y de la *etnografía de la comunicación*, que parten del extremo opuesto, es decir, de los pequeños grupos y de sus formas de interacción en el evento de habla. Como ya se ha discutido ampliamente la controversia sobre la fundamentación teórica y las limitaciones de las diversas etno-corrientes, no es el caso insistir en este momento en el punto. Basta decir que en su gran mayoría, dichos estudios se limitan a los momentos mismos de interacción, analizando las estrategias de code-switching y de la variación situacional del habla, sin establecer una relación con los macro-niveles sociales.

En *resumen*, podemos afirmar que las diversas investigaciones psicológicas, lingüísticas y sociológicas están sometidas a limitaciones particulares de su disciplina para dar cuenta del fenómeno complejo del bilingüismo. Por lo tanto, concordamos con Fishman et al. (1968) que sólo una perspectiva sociolingüística, interdisciplinaria, puede enfocar de manera adecuada al estudio del bilingüismo. Los diferentes estudios en este campo carecen, hasta la fecha, de una integración conceptual de los niveles micro y macro-sociolingüísticos. Además, en su mayoría no establecen una relación entre los aspectos sociolingüísticos, como la variación social y situacional del habla, y el enfoque pragmático que daría cuenta, sobre todo, de cómo los hablantes realizan sus intenciones a través de estrategias comunicativas, en qué forma reproducen y transforman patrones interaccionales y constituyen la acción verbal y las identidades en la interacción misma. En un contexto de conflicto lingüístico, mucho más interesante que estudiar variantes sintácticas o interferencias lexemáticas, sería por ejemplo la investigación de la distribución de tipos de actos verbales y de patrones de acción verbal entre dos lenguas que establecen una relación de diglosia.

Veamos ahora cuáles son los sustentos teóricos y metodológicos en que se basa nuestra propia investigación. Estamos lejos, por cierto, de ofrecer una solución clara a los problemas teóricos planteados, ni podemos hablar aún de resultados definitivos del proyecto.

Los conceptos que han inspirado principalmente esta parte de la in-

investigación, es decir, la distribución de lenguas y de estrategias comunicativas en contextos de interacción verbal, provienen básicamente de:

- Las corrientes que parten de los conceptos de diglosia y lenguas en conflicto, relacionados con Ferguson y Fishman en cuanto al primero, y la escuela de sociolingüistas catalanes en cuanto al segundo.
- Las diversas “etnocorrientes”, principalmente en lo que se refiere a la metodología; ellas han creado, a pesar de todas las críticas, una cierta mentalidad analítica etnográfica.
- La pragmática y el análisis conversacional que proponen un análisis del discurso, o de las prácticas discursivas, en varios niveles de organización y, por lo tanto, de análisis.
- La presente investigación se sustenta además en el análisis socioeconómico y político de la región estudiada que forma parte integral del proyecto y que concibe a las comunidades indígenas del Valle del Mezquital como unidades de producción integradas en forma creciente al sistema capitalista dependiente nacional, principalmente a través del mercado. En ellas se preservan, sin embargo, formas de producción no capitalista con base en la familia como unidad de producción. La refuncionalización de la economía campesina significa, en la etapa actual, un aprovechamiento de las formas campesinas de producción, aunque éstas sean sólo transitorias y que subsistan por sus relaciones con la sociedad capitalista nacional a través del mercado y del trabajo asalariado en los centros urbanos.

Es el análisis social que permite, en primer lugar, estimar hasta cierto punto el espacio económico, social y político en que se ubica el conflicto cultural y lingüístico del español y del otomí.

En segundo lugar, nos guía la definición de situaciones comunicativas claves que están relacionadas con los procesos económicos, políticos y sociales.

Y, por último, el análisis social nos permite definir los roles sociales de los interactuantes en las situaciones de comunicación, es decir, nos define la estructura de las relaciones objetivas entre las posiciones que ocupan los agentes, estructura que determina la forma que pueden tomar sus interacciones y que sirve como punto de partida para estudiar las maneras de reproducción del sistema a través de la interacción verbal y del discurso mismos, como veremos más adelante.

Como no podemos reconstruir aquí en detalle la crítica que nos ha llevado a la reformulación de los conceptos en discusión, explicaremos simplemente las definiciones que orientan nuestra investigación.

No hablamos de "lenguas en contacto", expresión utilizada desde el trabajo clásico de Weinreich (1953), por considerarla un eufemismo. En la mayoría de los casos en que coexisten dos lenguas en un territorio y en un grupo, y esto es por cierto la realidad en el Valle del Mezquital, se trata de una relación de conflicto, de lucha entre dos lenguas, que refleja una situación de dominación; hablamos, por lo tanto, de "lenguas en conflicto".

Es en este sentido que redefinimos el concepto de *diglosia*, para nuestros propósitos, como relación asimétrica, no estable y de conflicto entre una lengua dominante y una lengua dominada, una relación que caracteriza un proceso histórico de desplazamiento y resistencia. Veamos ahora los primeros resultados de la investigación.

La relación global entre las lenguas

La relación entre el español y el otomí en el Valle del Mezquital se puede caracterizar con el concepto de *diglosia sustitutiva* (con bilingüismo parcial), (Cf. Vallverdú, 1973). Observamos dos tendencias que intervienen en el conflicto lingüístico: por un lado, la creciente extensión del español y el desplazamiento del otomí como tendencia principal y, por otro lado, factores de resistencia lingüística y cultural del grupo otomí, como tendencia subordinada.

La tendencia principal se refleja en el largo proceso histórico que abarca varios siglos, desde una situación de monolingüismo otomí a través de un creciente bilingüismo funcional que es característico de la etapa actual, hacia un posible monolingüismo español, en caso de que se siga imponiendo la tendencia principal del proceso.

El español va desplazando el otomí en su *extensión geográfica*, desde los centros urbanos a través de las zonas de riego y de fácil acceso, hacia las regiones de temporal en la sierra, y en su *valor funcional*: observamos cada vez más situaciones comunicativas en que el español sustituye al otomí como lengua de relación. Además, el español va penetrando el discurso otomí mismo a nivel de léxico (sustantivos, números, nexos). Los mismos hablantes constatan que ya no se habla el otomí "puro".

Concebimos el proceso conflicto de desplazamiento lingüístico y las prácticas discursivas cotidianas como parte integrante de los procesos económicos, sociales y políticos que se reproducen a través de aquellas. Las

comunidades indígenas del Valle del Mezquital forman un sistema de producción campesina que está integrado a la economía capitalista mexicana por medio de múltiples relaciones. Cabe destacar, en primer lugar, la función del mercado que sustenta relaciones de intercambio desigual entre los productos agrícolas y artesanales de la región y las de mercancías manufacturadas e industriales provenientes de otras zonas. En segundo lugar, la penetración económica del sistema nacional se manifiesta en la introducción del riego en algunas partes del Valle, lo que lleva consigo no sólo la expansión de formas capitalistas de producción en el agro, sino también múltiples relaciones de contacto a través de créditos y la cooperación con diversas instituciones del estado (Secretaría de Reforma Agraria, COPLAMAR). Y como el sistema de producción de subsistencia campesina es insuficiente y no puede absorber toda la mano de obra, observamos un flujo creciente de trabajadores migrantes que venden su fuerza de trabajo en las ciudades mexicanas e incluso en Estados Unidos.

Todos estos factores socioeconómicos refuerzan la tendencia principal de penetración del español y desplazamiento del otomí. El mismo proceso económico, sin embargo, abre un espacio dentro del cual se desarrolla la tendencia subordinada de resistencia cultural y lingüística, como veremos más adelante (Cf. Sierra, 1981).

Cabe mencionar dos factores más, de orden político e ideológico, que refuerzan la tendencia principal: primero, hay que considerar a la escuela primaria bilingüe como un factor de castellanización (Cf. Hamel, 1983) puesto que —hasta el momento— tiene como objetivo lingüístico enseñar el español a los niños otomíes de manera que puedan seguir los programas nacionales de primaria que se desarrollan íntegramente en español. Segundo, el conflicto lingüístico se refleja en la conciencia lingüística de los hablantes de tal manera que ha producido una estructura asimétrica de actitudes hacia las dos lenguas: el español goza de un alto prestigio por estar relacionado con el progreso, la cultura nacional y una más amplia comunicación, mientras que son predominantemente negativas las actitudes hacia el otomí que es considerado un dialecto con poco valor funcional en la comunicación (Cf. Muñoz, 1983). La valoración asimétrica de las dos lenguas incide en el conflicto lingüístico y refuerza la tendencia principal de desplazamiento.

La tendencia subordinada de *retención* y *resistencia* lingüística y cultural se expresa en varias formas. Por un lado, 400 años de dominación no han logrado exterminar la lengua indígena que mantiene su vigencia en la comunicación interna de las comunidades, en la interacción verbal cotidiana.

na en que revisten mucha importancia las funciones expresivas y de identidad, como también en las actividades culturales y de identidad, como también en las actividades culturales tradicionales (fiestas, mayordomías, ritos, literatura oral, etc.). En general, se constata una identificación afectiva con el otomí ("el otomí no se va a perder nunca, porque siempre lo hemos hablado aquí"), mientras que el español está ligado a su valor funcional como lengua de relación. Existen, también, factores socioeconómicos y políticos, además de los culturales y afectivos, que le abren un cierto espacio a la mantención del otomí.

Como la economía capitalista nacional no puede absorber toda la fuerza de trabajo localizada en las zonas de producción de autoconsumo insuficiente (zonas de temporal, etc.), el sistema tiende a refuncionalizar las formas tradicionales, campesinas de producción (ejido, la familia como unidad de producción, etc.).

Para contrarrestar el flujo migratorio hacia las ciudades, la política lingüística del estado hacia los grupos indígenas tendrá que analizarse en este contexto. En la actualidad, se han implementado programas estatales de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para reforzar el uso de las lenguas indígenas en la educación primaria. El espacio socioeconómico y político que el sistema le abre a la mantención de las lenguas indígenas es a todas luces muy estrecho y en el Valle del Mezquital no se percibe aún el surgimiento de un fuerte movimiento político y cultural que impulse y reivindique la mantención del otomí, lo que permitiría aprovechar y trascender el espacio que le concede el Estado a los grupos indígenas.

Situaciones comunicativas en las comunidades

En un análisis sociolingüístico y pragmático, partimos de la hipótesis general de concebir la relación entre estructura social y estructura discursiva con base en los conceptos de *deficiencias* (Ehlich/Rehbein, 1979) o de *necesidades* (Quasthoff, 1978) de la estructura social y que la estructura discursiva tiene que satisfacer con medios lingüísticos y comunicativos, tanto en los niveles más generales (por ejemplo: distribución de lenguas en una región bilingüe), como también en un nivel micro-estructural (por ejemplo: contexto de interacción verbal, situaciones comunicativas). El análisis, sin embargo, no puede ceñirse a los marcos meramente descriptivos y sincrónicos; tiene que rebasarlos y abarcar tanto el eje diacrónico, es decir, ofrecer explicaciones de los cambios históricos en el desarrollo de

esta relación, como también los procesos de constitución e interpretación de significaciones sociales en contextos de interacción.

A lo largo de su historia, una sociedad desarrolla formas específicas de satisfacer sus necesidades a través de los procesos de producción social. El hombre se ve enfrentado a una realidad con su propia estructura que se le manifiesta en constelaciones determinadas que él intenta transformar de acuerdo a sus necesidades. Es a partir del inicio de la división del trabajo que el hombre requiere de formas de comunicación para organizar los procesos de producción y reproducción social de su estirpe. La sociedad en su conjunto persigue el fin de superar sus deficiencias (entendiendo éstas como relaciones entre constelaciones y necesidades) y llegar a estados de suficiencia (por ejemplo: obtener alimentos y vivienda), aplicando y ensayando distintos caminos de acción para llegar a un conjunto de soluciones exitosas, estandarizadas, que pasan al repertorio colectivo e individual del saber.

Las experiencias adquiridas en los procesos históricos se “cristalizan” en configuraciones ideológicas (conciencia social y lingüística) y formas cultural y socialmente diferenciadas de interacción verbal, es decir, en patrones de interacción verbal (PIV) y situaciones comunicativas (SC) estructuradas (Cf. Rehbein, 1977; Ehlich/Rehbein, 1979; Hamel, 1982).

Concebimos los patrones de acción verbal como subclase de los patrones de acción en su conjunto; el lenguaje adquiere funciones de organización, distribución y coordinación en los procesos de trabajo colectivo y se materializa en formas específicas (fonético-fonológicas, sintácticas, semánticas, pragmáticas) que mantienen una cierta autonomía frente a los procesos de trabajo mismos.

Si bien es posible aislar, para fines analíticos, las formas fonéticas, por ejemplo, la función ilocucionaria se resiste mucho más a la separación de su contexto constitutivo. De ahí la proposición de estudiar el discurso —no el lenguaje como sistema abstracto— como parte de las relaciones simbólicas, tomando en cuenta su autonomía relativa de los procesos de trabajo.

La definición del concepto *situación comunicativa* parte, en primer lugar, de una delimitación “externa” (sociológica): son los momentos y lugares estructurados en que la comunicación es decisiva para la organización de los procesos económicos, sociales, políticos y culturales: los individuos se enfrentan a deficiencias que tratan de transformar en suficiencias a través de formas de comunicación históricamente ensayadas y estandarizadas en su sociedad: los patrones de interacción verbal constituyen los diferentes caminos para resolver los problemas planteados. En una situación comunica-

tiva se pueden realizar uno o varios patrones de interacción verbal (aditivos o alternativos), según su extensión y complejidad.

El mercado como situación comunicativa, por ejemplo, requiere de la realización del patrón de interacción verbal constitutivo "compra-venta", pero obviamente no es el único que se puede producir si pensamos en el hecho que el mercado funciona también como lugar de encuentro, bolsa de información, etc. El PIV "compra-venta" mismo se manifiesta en una serie de variantes aceptadas. Como veremos más adelante, en la SC "asamblea de ejidatarios" se identifican, entre otros, PIVs como "ratificación de elecciones", "justificación de actividades" y similares.

En una SC se pueden realizar uno o varios PIVs adicionales o alternativos según su extensión y complejidad.

La SC establece un marco para analizar los PIVs que en ella se producen, y es el conjunto de PIVs constitutivos que define la estructura discursiva interna de la SC. La separación entre las dos categorías es analítica y el engranaje entre SC y PIV permite reconstruir el proceso de formación del discurso en la interacción social y definir cuáles son las interpretaciones colectivas que intervienen en la reproducción y transformación de las relaciones sociales.

Una tipología de situaciones comunicativas

En una primera fase de la investigación se trata de establecer una tipología de situaciones comunicativas, priorizando aquellas en que se manifiesta con más claridad la relación conflictiva entre la sociedad nacional y la comunidad indígena, tal como se refleja en la distribución entre el español y el otomí.

La tipología trata de dar cuenta de la tendencia principal de desplazamiento de la lengua indígena y de la tendencia subordinada de resistencia. Esta primera tipología se ordenó de acuerdo con la distribución de las lenguas.

a) Predominio del otomí:

Actividades que refuerzan la vida interna de la comunidad

1. Organización de la producción agrícola de la comunidad: trabajo familiar, trabajo de ayuda mutua (préstamo de fuerzas), contrata-

ción de peones, renta de yunta, trabajos colectivos, faenas, juntas internas de ejidatarios, pequeños propietarios, comuneros.

2. Actividades al interior de la familia.
3. Pláticas cotidianas.

b) Tendencia: otomí —————> otomí/español

1. Organización sociopolítica de la comunidad: reuniones de las autoridades, comités, juez, representantes, comercio al interior de la comunidad.
2. Actividades culturales: fiestas, actos religiosos.
3. Reuniones de cooperativas.

c) Tendencia: español/otomí —————> español

1. Organización de la producción en que intervienen factores externos (participación de personas foráneas, gestiones de crédito, etc.)
2. Trabajo en otras comunidades o en el centro regional Ixmiquilpan.
3. Comercio externo: venta de productos, mercados regionales, vendedores ambulantes.
4. Enclaves capitalistas (fábricas, minas. . .)
5. (Organización de) eventos políticos, sociales y culturales que rebasan los marcos de una comunidad (encuentros, etc.).
6. Actividades socioculturales de las iglesias.
7. Radio Mezquital,
8. Escuela primaria (preescolar, 3er. año).
9. Socialización primaria de niños en hogares cuyos padres se comunican en español con sus hijos.

d) Predominio del español

1. Trabajo asalariado en las grandes ciudades de la República.
2. Organización de la producción con la participación de foráneos, comunicación con foráneos hispano-hablantes.
3. Reuniones formales de maestros.

4. Discursos, reuniones formales a nivel regional (informes del Presidente Municipal).
5. Emisiones de los medios de comunicación de masas: periódicos, radio, televisión.
6. Fiestas de clausura del año escolar.
7. Escuela secundaria (ceremonias y clases).

A continuación realizaremos a modo de ejemplo el análisis de una situación comunicativa muy importante para el funcionamiento y la legitimación del poder comunitario.

La SC permite un análisis en sus diferentes niveles de organización discursiva:

1. Ubicación en la tipología de la SCs
2. Distribución de lenguas y manifestación del discurso dominante.
3. Estructura formal y temas.
4. Patrones de interacción verbal y actos verbales.
5. Análisis conversacional (distribución de turnos, etc.)
6. Esquemas de comunicación (narración, argumentación, etc.)
7. Modalidades de interacción (ironía, metáforas, etc.).

Por razones de espacio nos limitaremos en este trabajo al análisis de los niveles del uno al cuatro.

Antecedentes

Sin entrar en muchos detalles, proporcionamos algunos antecedentes sobre esta junta. De hecho, la asamblea se realiza en un ambiente muy conflictivo y agresivo puesto que, al parecer, la antigua directiva del ejido había sido destituida y reemplazada burocráticamente, ya que habían detectado ciertas irregularidades y hasta fraudes en la comercialización de los productos del ejido. Esto fue, por lo menos, la información que recabamos de los antiguos comisariados. Los nuevos dirigentes, según nuestra fuente de información, fueron impuestos con el apoyo de la delegación regional y estatal de la SRA. Independientemente de la veracidad de esta información, no cabe duda que, en el contexto específico, existe un fuerte conflicto entre dos grupos del ejido y que la nueva directiva cuenta con el apoyo de las instancias burocráticas de la SRA.

En cuanto al desarrollo formal de la asamblea, su contenido consiste en que el representante ratifica formalmente a los nuevos dirigentes que se eligieron en una reunión anterior y les entrega las credenciales.

La antigua directiva y muchos ejidatarios no asisten a la reunión: faltan también los secretarios electos. Uno de los nuevos dirigentes que juega el papel de interlocutor permanente y apoyo del representante externo, parecer estar muy preocupado por la ausencia de los dos secretarios, lo que refleja una falta de apoyo para la nueva directiva impuesta. Por lo tanto, en toda la última parte de la reunión, el nuevo dirigente dialoga con el representante, buscando su apoyo frente a los ejidatarios y justificando sus acciones para legitimarse.

El representante de la SRA utiliza su poder burocrático y todos sus recursos discursivos para lograr su objetivo global: el restablecimiento de la autoridad de la SRA, la descalificación de los antiguos dirigentes y opositores y el apoyo a la nueva directiva.

1. Ubicación en la tipología de situaciones comunicativas

La SC "Asamblea de ejidatarios" que escogimos pertenece, desde el punto de vista socioeconómico, a la primera categoría de nuestra tipología. El hecho, sin embargo, que en la reunión participe un representante de la SRA, es decir, un forastero sin conocimientos del otomí, la traslada a la categoría *d*: no registramos en la SC ninguna intervención en otomí. Al mismo tiempo se trata de una reunión formal e importante para la organización del trabajo de producción colectiva en el ejido.

2. Distribución de lenguas y manifestación del discurso dominante

Habíamos dicho que concentraremos nuestro análisis en aquellas situaciones comunicativas que reflejan con más evidencia el conflicto español-otomí y que constituyen, en muchos casos, la concreción a nivel de la estructura discursiva, de la cada vez mayor penetración de las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales de la sociedad nacional en el medio indígena. Al mismo tiempo, evidencian el avance de la tendencia principal hacia el desplazamiento geográfico y funcional del otomí en favor del español como lengua dominante.

La SC escogida es de hecho un ejemplo por excelencia para confirmar estas hipótesis: en una reunión de ejidatarios cuya lengua materna es el otomí y que disponen, en muchos casos, de un dominio limitado del es-

pañol, la lengua indígena está condenada al silencio. Se impone, como diría Paulo Freire, la cultura del silencio para aquellos que no disponen de un dominio suficiente de la lengua y el discurso dominantes. La relación de fuerzas simbólicas entre los interlocutores, el representante de la Reforma Agraria por un lado, y los campesinos indígenas por el otro, es decir, la constelación que determina la estructura misma de las relaciones de producción lingüística favorecen claramente al primero. Los indígenas se encuentran en una triple situación de desventaja: en primer lugar, se ven obligados a recurrir a la lengua dominante y tienen que moverse, por lo tanto, en terreno ajeno; en segundo lugar, el representante dispone de la variante estándar del español que le garantiza una serie de ventajas discursivas; y tercero, se apoya en el discurso jurídico —discurso dominante por definición— que establece el marco de toda la discusión y de las posibles controversias que pudieran llegar a verbalizarse. El representante de la SRA mantiene, por lo tanto, un control casi exclusivo sobre el capital de autoridad que le permite imponer sus condiciones en el mercado de los intercambios lingüísticos (Cf. Bourdieu, 1977: 21-22). Su competencia social como representante del poder le permite fijar los parámetros del discurso, de hacerse escuchar y obedecer a lo largo de la situación comunicativa. Cualquier oposición tendría que cuestionar las reglas del juego establecidas “por la ley” y romper los cánones previstos para el desarrollo de la asamblea, puesto que ningún ataque en el campo discursivo del adversario, desde una posición de triple desventaja lingüística, tendría alguna perspectiva de éxito. Sin embargo, la oposición evidentemente existe y refleja el conflicto de dominación subyacente; pero como está a la defensiva, no llega a articularse en forma verbal y argumentativa en esta reunión. De hecho no se registra ninguna intervención que haga mención directa del hecho que se destituyó a la antigua directiva en forma conflictiva, o que por lo menos algunos de los ejidatarios no estuviesen de acuerdo con los procedimientos.

La oposición se expresa en el hecho de que una parte importante de los ejidatarios, dirigentes electos y otras autoridades de la comunidad no asisten a la reunión (esto sí es tema importante), y en murmullos, interjecciones agresivas y la falta de atención. Con excepción del nuevo dirigente *Ex* y su amigo *Ey*, los ejidatarios no colaboran o participan mayormente en la discusión.

Veremos más adelante como el representante de la SRA mantiene el control a lo largo de la sesión con una serie de mecanismos discursivos.

3. Estructura formal y temas

El desarrollo de la estructura formal y de los temas principales está fijado de antemano por el orden del día que trae el representante. Se trata de:

- Los procedimientos para iniciar y establecer formalmente la asamblea (no es tema propiamente tal, pero tiene una función importante para el control de la situación, ver la próxima sección: patrones de interacción verbal y actos verbales).
- La lectura de los diversos dictámenes de la SRA referentes a la remoción de la antigua directiva y a la ratificación de la elección de los nuevos representantes.
- La discusión sobre la ausencia de uno de los secretarios electos que surge en varias fases a lo largo de la SC.
- Las explicaciones de carácter justificativo de Ex sobre los grandes esfuerzos que ha hecho para reunir a todos los ejidatarios, o por lo menos a los que ocupan cargos.
- La discusión en torno a la ausencia del juez auxiliar que tendría que firmar y sellar el acta de la asamblea.
- La conversación entre representante y la investigadora no forma parte de la SC misma. Tiene la función de llenar un hueco mientras los ejidatarios firman, y de establecer un mínimo de relaciones sociales con ella.

4. Patrones de interacción verbal y actos verbales

La situación comunicativa que estamos analizando forma parte del conjunto de SC que tiene como objetivo la organización del proceso de producción agrícola. En esta asamblea particular, sin embargo, no se menciona en ningún momento la producción misma. La asamblea tiene más bien un carácter legalista y burocrático, apuntando a crear, en este caso, restablecer las condiciones para la futura organización, exitosa, de la producción. Pero no se puede desligar su análisis del contexto más amplio de la organización de la producción ejidal en el campo y de las funciones que cumple la organización burocrática de este ramo de la producción. La SRA tienen el objetivo estratégico, como se había dicho anteriormente, de subordinar la producción ejidal al sistema capitalista nacional a través del control político que ejerce. En el caso concreto bajo discusión, el representante de la SRA persigue el fin de imponer los dictámenes de su institución, de neu-

tralizar el cuestionamiento que había significado de hecho la gestión de la directiva ejidal anterior y de afianzar la nueva dirección sumisa, en el contexto de la reafirmación inequívoca de la autoridad estatal que él representa y que, en sus manifestaciones discursivas, resulta humillante para los ejidatarios.

Como la SC "Asamblea de ejidatarios" tiene un carácter jurídico en cuanto a sus poderes resolutivos, se tienen que realizar en ella los patrones de interacción verbal (PIV) necesarios y correspondientes a este carácter jurídico. Por lo tanto, la SC en su conjunto está dominada por los procedimientos legales que aparecen en el orden del día y que controla el representante.

Podemos identificar los siguientes PIVs a lo largo de la SC:

L 002 - 163 1. *Inauguración formal de la asamblea*

Como se trata de un PIV jurídico, consiste en una serie de secuencias o subpatrones cuya realización es obligatoria, es decir, sin su ejecución formal de acuerdo a lo establecido a la ley, todas las decisiones y acuerdos posteriores carecerían de validez jurídica. Los subpatrones, que se encuentran en forma similar en muchos eventos parecidos, comprenden:

L 00 - 020 1.1 *Primera y segunda convocatoria*

Dado que en el momento de la primera convocatoria no hay mayoría de ejidatarios, se procede a la segunda convocatoria, consistiendo en la lectura rápida y monótona de un oficio que cita una serie de artículos de la Ley de Reforma Agraria (para un análisis de carácter y funciones de estas lecturas, ver más adelante).

L 020 - 158 1.2 *Lista de asistencia*

Este subpatrón se desarrolla con base en el esquema que predomina en toda la asamblea: el representante mantiene el control discursivo absoluto, llamando los nombres uno por uno y esperando el "presente" de los ejidatarios.

El PIV sufre las siguientes interrupciones que no se analizarán por el momento.

L 024 - 034 1.2.1 *Una breve conversación con la investigadora*

L 079 - 091 1.2.2 El primer diálogo que se produce por la ausencia de uno de los secretarios electos que debiera recibir su credencial en esta asamblea. El representante manifiesta su desconcierto y enojo, y el nuevo dirigente Ex, su principal interlocutor en toda la SC, inicia por primera vez el PIV “justificación-explicación” que retomará en varias oportunidades posteriores.

L 101 - 110 1.2.3 Un llamado de atención de Ex a sus compañeros por acompañar el paso de lista con murmullos agresivos y poca concentración.

L 127 - 142 1.2.4 Uno de los ejidatarios ausentes ha enviado a su esposa para reemplazarlo, hecho que aumenta el enojo del representante y que no acepta de ninguna manera.

L 159 - 163 1.3 *Inauguración formal de la asamblea*

El representante saca la cuenta y establece que se encuentra presente la mayoría de los ejidatarios, condición para inaugurar formalmente la asamblea. Con el acto verbal declarativo “se declara instalada la asamblea” (L 161 - 163), el representante ejecuta el acto jurídico de abrir la reunión. Este acto pertenece, según Searle (1971), a una clase de actos institucionales que se distinguen de todas las otras por el hecho que su ejecución exitosa produce la congruencia entre su contenido proposicional y el mundo. A esta clase pertenecen actos como bautizar, nombrar, dar de alta o baja, etc., cuya ejecución está reservada a personas autorizadas en un contexto institucional. En este caso, el representante se atribuye esta autoridad, estableciendo otra vez con claridad su control *de jure* y *de facto* sobre el desarrollo de la asamblea. Con este acto, cierra el PIV “inauguración formal de la asamblea” e inicia los tres PIVs siguientes.

L 163 - 195 2. *Lectura del primer dictamen de la SRA*

Referente a la remoción del antiguo presidente y secretario de finanzas.

L 204- 226 3. *Lectura del segundo dictamen de la SRA*

Referente a la elección de presidente y tesorero, la tramitación de sus credenciales y la cancelación de las credenciales de los antiguos directivos.

L 226- 242

4. *Lectura del tercer dictamen de la SRA*

Referente a la elección del secretario del consejo de vigilancia.

La ejecución de los tres PIVs consiste en la lectura rápida y monótona de los oficios correspondientes. Otra vez se trata de patrones predominantemente jurídicos, puesto que la aplicación de las resoluciones contenidas en los dictámenes consiste precisamente en su lectura. Si partimos del supuesto que en las leyes se cristalizan y expresan las relaciones de poder existentes en una sociedad, tenemos aquí un ejemplo revelador de la relación de poder entre las instancias burocráticas del estado y los ejidatarios: la institución tiene que ratificar explícitamente las decisiones tomadas por ellos para que entren en vigencia. Además la ley se aplica con la enunciación verbal de la misma. Este hecho podría haberse concebido en un inicio no sólo como la imposición explícita de la autoridad legal, sino también como defensa de los afectados, en el sentido de que es necesario referirse explícitamente a la ley correspondiente para proporcionar la información exhaustiva al afectado. En este sentido, las largas lecturas que emprende el representante no son capricho personal, sino una obligación legal.

En una asamblea de ejidatarios indígenas, sin embargo, que disponen de una competencia limitada del español y mucho menos del lenguaje técnico en que se expresa el discurso jurídico, este propósito inicial se transforma en su contrario: de ninguna manera las lecturas rápidas pueden cumplir una función de explicación y aclaración, es poco probable que los ejidatarios comprendan siquiera el contenido semántico de los dictámenes y mucho menos sus efectos y consecuencias pragmáticas, lo que revela el objetivo de fondo que persigue la producción de este tipo de PIV: se pretende, a través del rito que sólo alcanza como mensaje acústico (tono oficial) a los oyentes, manifestar la autoridad, dejar a los ejidatarios en la incertidumbre que produce los efectos deseados de inseguridad, miedo y sumisión. No es por casualidad que el representante no explica en ningún momento el contenido de las leyes y de los procedimientos evocados. En las memorias de los oyentes solamente se fijarán, quizás, locuciones estereotipadas como "... lo dispuesto por la Ley Federal de Reforma Agraria", "... salvo sustitución por incurrir en alguna de las causales de remoción señaladas en la Ley de la materia. . ." y un sin fin de fechas, artículos, nombres y títulos.

Los mecanismos de defensa que desarrollan los ejidatarios frente a esta invasión del discurso dominante se manifiestan en murmullos, falta de atención y algunas incursiones a media voz, de tal manera que el representante se ve obligado, con la ayuda de Ex, de llamarles la atención para mantener por lo menos la ilusión del rito formal.

L 242 El representante concluye explícitamente el PIV (“eso es todo compañeros” [sic]) y marca el paso al próximo PIV, invitando, aunque sea formalmente, a la discusión. Al mismo tiempo manifiesta claramente su poco interés en ella, mencionando en la misma oración el próximo punto en el orden del día: la entrega de credenciales.

L 243 - 293 5. *Discusión*

No sorprende que la discusión confusa que se desarrolla posteriormente no gire en torno al contenido de los dictámenes, sino exclusivamente de la ausencia del secretario electo. El representante lo descalifica constantemente (y con ello la capacidad organizativa del ejido), sugiriendo su reemplazo por el suplente. Cuenta con el apoyo de los nuevos dirigentes y sus amigos. Sin que se mencione directamente, queda claro que la ausencia del secretario constituye un acto de protesta que se interpreta, sin embargo, en el sentido que perdió interés en el ejido.

Ex retoma y desarrolla aquí el PIV “justificación-explicación” como su tema recurrente en toda la SC, explicando todos los esfuerzos que ha hecho para conseguir la participación del secretario electo. En reiteradas ocasiones, el representante interrumpe a los ejidatarios y los hace responsables de la ausencia del secretario por el hecho de haberlo elegido, eludiendo así su discusión sobre las razones de fondo del problema.

L 294 - 356 6. *Entrega de credenciales y firma de documentos*

El representante interrumpe la discusión y pasa al punto siguiente, la entrega de credenciales. Este PIV cuenta con cuatro secuencias:

L 294 - 303 6.1 La entrega de las credenciales acompañada de un discurso oficial y solemne;

L 304 - 310 6.2 Una breve discusión sobre la credencial del secretario ausente, cuya entrega queda pendiente. Incluye otra amenaza por parte del representante.

L 310 - 323 6.3 Un discurso enfático y ceremonial del representante, haciendo hincapié en la importancia de las credenciales y lanzando un llamado a los nuevos dirigentes de cumplir cabalmente con sus funciones y responsabilidades.

L 320 Hay un intento frustrado de interrupción de Ex quien ve su oportunidad para añadir su propio discurso enfático, pidiendo el apoyo de los ejidatarios:

L 324 - 347 El representante da lectura —rápida y monótona— a los recibos que tienen que firmar los beneficiados de las nuevas credenciales.

L 357 - 369 7. *Conversación con la investigadora*

Mientras firman los ejidatarios, el representante inicia un PIV que tiene, por un lado, la función meramente fatiga de llenar el silencio y entablar una relación social con la investigadora presente en un tono amigable, condescendiente; y por el otro, de establecer un nexo de complicidad con ella por encima de los ejidatarios, aprovechando la oportunidad para burlarse otra vez de su incapacidad organizativa.

L 370 - 414 8. *Discusión sobre el secretario ausente*

Con la entrega de las credenciales y la firma de los recibos, el representante logró sus objetivos formales sin encontrar mayor resistencia.

Ahora inicia una plática menos formal, sin mantener un control estricto sobre la distribución de los turnos y en un tono más amigable, posiblemente para mejorar las relaciones sociales con los ejidatarios. Descalifica una vez más a los secretarios ausentes y sugiere que los ejidatarios mismos exijan que se pongan en función los suplentes. Recurre nuevamente al procedimiento formal. Aparentemente, los nuevos dirigentes están muy preocupados por las posibles acciones que pudiera emprender el ausente y enfatizan mucho su marginación voluntaria del ejido.

L 416 - 426 9. *Llamado al apoyo*

Por fin, Ex ve la oportunidad de lanzar un enfático llamado a que todos los ejidatarios apoyen a la nueva directiva. En toda la SC este PIV es prácticamente el único que uno de los ejidatarios (Ex) inicia con relativa

independencia. Pero su éxito depende también de la legitimación y del apoyo, por lo menos tácito, del representante. En todos los otros PIVs, Ex, como el resto de los ejidatarios, participan en forma reactiva y el representante mantiene la iniciativa y el control en cualquier momento.

L 425 - 432 El representante reitera su proposición de poner en funciones al suplente y Ex le ruega de hablar personalmente con él (es el profesor).

433- 443 10. *Justificación-explicación*

Ex reinicia "su" segundo PIV de carácter más bien reactivo, tratando de legitimarse frente a la autoridad del representante y buscando su apoyo. En lo que resta de la SC, este PIV se intercala en forma reiterativa con el PIV "discusión sobre el secretario ausente". El representante mantiene su papel de autoridad, tranquilizando a Ex y prometiendo hablar con el secretario ausente.

L 470 - 473 11. *Chiste* L 496-508

En dos oportunidades, el representante hace chistes sobre la incapacidad de los ejidatarios para organizarse. Como se encuentra en una posición de autoridad, impone su modalidad de interacción y obliga a los ejidatarios a reirse a costa propia. Estos incidentes afirman la autoridad del representante y la sumisión de los ejidatarios. Al mismo tiempo establecen una relación de complicidad (por razones de espacio no se incluye el chiste aquí; en un análisis más detallado, habría que estudiarlo en forma aparte, puesto que la ironía, como otras formas de hablar "no serias", constituye un nivel de organización discursiva propia, (Cf. Hamel, 1980).

L 510 - 550 12. *Certificación de la asamblea*

Es prácticamente el único PIV en el que no logra su objetivo el representante; se manifiesta con más claridad de conflicto no verbalizado a lo largo de la SC. El representante necesita firma y sello del juez auxiliar para certificar el desarrollo formal y exitoso de la asamblea, pero éste no se encuentra tampoco y "no presta el sello". Quizás sin que los ejidatarios se den cuenta, la autoridad de representante se debilita en este punto, puesto

que queda de manifiesto que él también tiene sus superiores frente a los que se ve obligado a justificarse. Su enojo evidente provoca nuevas cadencias de justificación y explicación del Ex y sus amigos.

L 551 - 557 Al final, todos los ejidatarios firman el acto y se sella, al parecer con otro sello. (Por razones técnicas, no se pudo grabar la clausura formal de la asamblea).

El espacio limitado no permite analizar exhaustivamente los otros niveles de organización discursiva. Un estudio de tipo de actos verbales seguramente arrojaría resultados interesantes sobre la disposición asimétrica de los tipos de actos verbales que los interesados están en condiciones de enunciar, con base en la relación específica de las fuerzas simbólicas. Asimismo, el análisis de presuposiciones e implícitos (Cf. Ducrot, 1972) perfilaría con más claridad la relación entre discurso dominante y dominado que la estructura sintáctica encubre más que revela.

También falta aún analizar el nivel de la constitución de esquemas de comunicación (narración, argumentación, etc.) y de modalidades de interacción (por ejemplo: ironía, metáforas, etc.).

Un estudio de las reglas conversacionales demostraría que el representante de la SRA se apropia, desde el inicio, del papel de "moderador", a quien le corresponde la distribución de turnos, de sancionar y evaluarlos, como también el derecho de interrumpir a los demás en cualquier momento e iniciar nuevos temas o patrones de interacción verbal.

El esbozo de análisis que se presentó aquí no pretende ser exhaustivo, quiere señalar más bien algunas vías de análisis sociolingüístico y pragmático del discurso que resultan particularmente provechosos y reveladores en contextos de conflictos lingüísticos y de una distribución asimétrica de dos lenguas.

Referencias bibliográficas

- EHLICH, Konrad & Jochen REHBEIN (1979): "Sprachliche Handlungsmuster", en: SOEFFNER, Hans-Georg (ed.) (1979): *Interpretative Verfahren in den Sozial-und Textwissenschaften*, Stuttgart: Metzler, pp. 243-274.
- FERGUSON, Charles A. (1959): "Diglossia", en: *Word*, 15.
- FISHMAN, Joshua A. (1967): "Bilingualism with and without diglossia, diglossia with and without bilingualism", en: MCNAMARA, John (ed.) (1967): *Problems of bilingualism, Journal of social issues* 23, 2.

- FISHMAN, Joshua A. et. al. (1968): *Bilingualism in the barrio*, Washington, D.C.: Office of Education.
- HAMEL, Rainer Enrique (1980): "Un modelo de análisis de discurso. Elementos para una teoría sociolingüística pragmática", México: UNAM, ms.
- HAMEL, Rainer Enrique (1983): "Enseñanza-aprendizaje del español en una zona indígena bilingüe de México", en: *Estudios de Lingüística Aplicada*, núm. especial julio 1983, 37-104.
Enseñanza de Lenguas Extranjeras, octubre 1981, en: *Estudios de Lingüística Aplicada*, núm. especial 2 (en prensa).
- HAMEL, Rainer Enrique (1982): "Constitución y análisis de la interacción verbal", en: *Estudios de lingüística aplicada*, 2, enero 1982, pp. 31-80.
- KALLMEYER, Werner y Werner Schütze (1976): "Konversationsanalyse", *Studium Linguistik 1*, pp. 1-28.
- KREMnitz, Georg (ed.) (1979): *Sprachen im Konflikt*, Tübingen: Narr.
- LABOV, William (1966): *The Social Stratification of English in New York City*, Center for Applied Linguistics, Washington, D.C.
- MUÑOZ, Héctor (1983): "¿Asimilación o igualdad lingüística en el Valle del Mezquital?", en *Nueva Antropología* 22 (1983), págs. 25-64.
- DUCROT, Oswald (1972): *Dire et ne pas dire*, París:Harmann.
- QUASTHOFF, Uta (1978): "Was ist ein Sprachsystem? Sprachtheoretische Überlegungen zum Verhältnis von Sprache und Sprechen", en: Quasthoff, Uta (ed.) (1978): *Sprachstruktur-Sozialstruktur. Zur linguistischen Theoriebildung*, Königstein: Scriptor, pp. 43-56.
- REHBEIN, Jochen (1977): *Komplexes Handeln*, Metzler, Stuttgart.
- SACKS, Harvey, Emmanuel SCHGLOFF & Gail JEFFERSON (1974): "A simplest systematic for the organization of turn-taking in conversation", in: *Language*, 50, pp. 695-735.
- SEARLE, John, (1971/1976): "A taxonomy of illocutionary acts", in: *Minnesota Studies in the Philosophy of Science*, vol. 6.
- SIERRA, María Teresa (1981): "Caracterización socioeconómica y política de comunidades del municipio de Cardonal, Valle del Mezquital", en: MUÑOZ, H., J. A. FLORES, V. FRANCO, R. E. HAMEL, G. LOPEZ (1981), pp. 1-56.
- VALLVERDU, Francesc (1973): "Kontaktsituationen: Bilinguismus und Diglossie", in: KREMnitz, Georg (ed.) (1979), pp. 44-57.
- WEINREICH, Uriel (1953): *Languages in contact*, New York: Linguistic Circle of New York.

Clasificación:

SITUACION COMUNICATIVA: ASAMBLEA DE EJIQUATARIOS CON REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE REFORMA AGRARIA

Transcripción semi-interpretativa . FECHA: 15/5/1980 LUGAR: X
 PARTICIPANTES: Representante de la Secretaría de Reforma Agraria, ejidatarios e investigadora
 GRABACION: María Teresa Sierra Canecho TIEMPO DE GRABACION: 31 min. GRABADORA: Sony TCM-600
 TRANSCRIPCION: Reiner Enriquez Homel . TIEMPO DE TRANSCRIPCION: 600 min.
 CORRECCION:

CONTEXTO: En una asamblea anterior, los antiguos dirigentes del ejido habiéndose destituidos en un contexto de conflicto y se habiéndose elegido : nuevos dirigentes. El representante de la SRA llega para confirmar la elección y entregar las nuevas credenciales. La reunión se desarrolla en un ambiente conflictivo, muchos ejidatarios faltan, entre ellos los antiguos dirigentes, los 2 nuevos secretarios electos y otras autoridades de la comunidad.

LEYENDA

PARTICIPANTES:

R	Representante de la SRA	región de partitura
Ex	nuevo dirigente del comisariado ejidal	traslape (2 o más hablen simultáneamente o se interrumpen)
Ey	su amigo pausas
E1-29	ejidatarios	habla comprensión difícil
Ep.o.	ejidatarios no identificados (= E1-29)	(IC) incomprensible
Eh	hermano del secretario ausente	hablaa elongación o repetición de fonemas
Em	mujer de un ejidatario	habla énfasis
Es	suplente del juez auxiliar	(MUEVE) acción extralingüística
I	investigadora	(NOM:AP:AP) nombre y dos apellidos

SÍMBOLOS:

L	línea	p	piano	} comentarios acústicos
t	tiempo	mp	mezzofortissimo	
T	turno	mf	mezzoforte	
IA	interactantes	f	forte	
c.a.	comentarios acústicos			
c.s.p.	comentarios semánticos y pragmáticos			

SITUACION COMUNICATIVA: Asamblea de ejidatarios FECHA: 15.5.1980 LUGAR: X AS, SC

L	t	T	IA	TEXTO (con comentarios extralingüísticos)	c.a.	c.s.p.
1	0			(RUIDOS DE MESAS Y SILLAS. ANIMALES)		
2	23		R	sil..por primera convocatoria. no asiste la mayoría de los ejidatarios.. que es el caso aquí de X (NOMBRE POBLACION). verdad...	mf	tono oficial
3				no se ocupa (IC). con posteridad. una segunda convocatoria..ee..	mf	IR retróica
4				después .. el día que escribieron esta convocatoria con los que se presentan.. se secuela la asamblea.. este las convocatorias respectivas se fueron oportunamente.. vamos a ver el orden del día... (MUEVE PAPELES)... dice aquí. secretaria de la reforma agraria (IC) delegación agraria del estado de Hidalgo primera convocatoria a la asamblea extraordinaria .. de conformidad con los artículos veintisiete veintinueve treintauno treintaids y treintaids relativos a la ley general de la reforma agraria se convoca a los ejidatarios con derecho a ello debidamente reconocidos de X (NOMBRE POBLACION), municipio del cardenal del estado de Hidalgo para que acudan puntualmente a la asamblea extraordinaria .. que atenderá el legislativo el día 15 de mayo de 1980 a los comisariados ejidales acostumbrados a celebrar reuniones .. la asamblea convocada..(IC) estado de Hidalgo (IC) consejos delegacionales.. conforme a la secretaria de reforma agraria bajo la siguiente orden del día lista de asistencia.. vamos a pasar lista de asistencia. e ver sil.. se encuentra reunida la mayoría de los compañeros ejidatarios... (MUEVE PAPELES) veve específico (IC)	mf	tono de lectura monótono, rápido rapidísimo casi IC
15				En (IC)	mp	termina lectura
20	1'41		I	no no no pero ustedes continúen	mf	tono oficial
21			En	aquí hay lugar al punto pasar.	mp	
25	2'00		I	siéntese usted señora mejor. siéntese (SILLAS)		

	En	(IC)	p	
27	R	... son los maestros ustedes.verdad?	mf	
28 2'20	I	... así... venimos de México.estamos	mp	IR, tono privado
29	R	qué bien	mf	
30	I	trabajando aquí en la escuela (IC) ahora es el día de maestro	mf	algo desconcertado
31	R	día de maestro precisamente (RIE) el día quince de mayo el día del	mf	
32	I	(RIE) (IC) día libre	mp	
33	R	maestro... así es	mp	
34	R	(NOM:AP:AP)	f	
35 2'40	Ex	(NOM:AP:AP) ahí está. presENTE días	f	se dirige a los asistentes, peso lista
36	E1	presENTE	f	
37	En.o	(NOM:AP:AP)	f	
38	R	bueno. aquí está (NOM:AP:AP) y (NOM:AP:AP), son.. no es la misma	mf	gritos, confusión
39	R	persona?... (IC)... ahí están los dos	mf	IR IR
40	Ex	(MURMULLO) no (IC) no no más uno	mf	confusión
41	En	así	mp	confusión entre dos nombres
42	R	así no más (AP:AP). bueno	mp	
43	Ex	no más (AP:AP)	mf	
44	R	(NOM:AP:AP) no está.verdad?	mf	IR
45	Ex	no está	mp	
46	I	(NOM:N/AP)	mf	
47 3'00	E4	presENTE	mf	
48	R	(NOM:AP:AP)	mf	
49	E5	presente	mf	
50	R	(NOM:AP:AP) (NOM:AP:AP)	mf	
51	Ex	... no	mf	
52	R	(NOM:AP:AP)	mf	
53	E7	psentee	mf	
54	R	(NOM:AP:AP)	mf	
55 3'28	En	(MURMULLO)	mp	
56	R	(NOM:AP:AP)	mf	
57	E8	psente	mp	
58	R	(NOM:AP:AP)	mf	
59	E9	psentee	mf	
60	R	(NOM:AP:AP)	mf	
61	E10	psente	mp	
62	R	(NOM:AP:AP)	mf	
63	E11	... psentee	mp	
64	R	(NOM:AP:AP)	mf	
65	E12	psentee	mp	
66	R	(NOM:AP:AP)	mf	
67	En	no	p	
68	En	no	p	
69	R	no está (NOM:AP:AP)	mf	IR
70	Ex	no.no está	mf	
71	R	(NOM:AP:AP)	mf	
72 4'01	Ex	tempoco	mp	
73	R	no está (NOM:AP:AP) así tengo la credencial	mf	IR incredulidad
74	Ex	es,es el secretario tanto que le	mp	escribió
75	R	de él.. eh	mf	IR IR
76	Ex	tanto que le dije pero enfín pero	mp	
77	R	va a haber problemas por eso ahí traigo le cre-	mf	
78	En	se fue a trabajar	mp	
79	R	credencial	mf	
80 4'14	Ex	claro es lo que yo le dije pero no dije vamos a ver	mp	
81	En.o	(MURMULLOS) (VARIOS IC)	mf	confusión
82	R	(ND PUS yo tengo que	f	protesta
83	En	dijo que luego la va a recoger e imiquilpan nada más.	f	
84	R	informar cómo se presentó aquí y de ahí.. se va a regresar a..	f	

203		taría de reforma agraria estatal de hidalgo de fecha del 29 de		
204		noviembre de 1979... dicen.. dictamen. primero. del estudio	mf	sigue lecture
205		aplicado a la documentación de remoción y organización del (IC)	mf	
206		internas del poblado en cuestión, es el (NOMBRE: PUEBLO) (FUN) (MUNI-		
207	9'35	R cipio del cardenal estado de hidalgo. verificada el 30 de octubre	mf	
208		del año actual. se encontró que en la misma el procedimiento se		
209		ajustó a lo dispuesto por la ley federal de reforma agraria		
210		según se desprende del análisis hecho al considerando anterior		
211		resellando electos para los cargos de... presidentes. propietario	mf	más lento
212		del comisariado ejidal (NOM:AP:AP).. . tesorero propietario ..		
213		(NOM:AP:AP). suplentes (NOM:AP:AP) y (NOM:AP:AP) respectivamente.		
214		segundo. en consecuencia. trámitense las credenciales correspondien-	mp	lecture rápida monótona
215		tes a los electos propietarios mencionados y reconócese a		
216		los suplentes respectivos. con vencimiento legal de sus funciones		
217		el 9 de agosto de 1981 salvo. sustitución por incurrir en alguna		
218		de las causas de remoción señaladas en la ley de la materia ..		
219		tercero. cáncélense las credenciales a los (IC) (NOM:AP:AP)	mf	
220		(NOM:AP:AP) quienes resultaron electos en la asamblea con fecha		
221		de 9 de agosto de 1978. como presidente tesorero propietario del		
222		comisariado ejidal respectivamente.. registre (IC) la presente		
223		documentación .. el representante de la dirección general de (IC)		
224		predio y (IC) comunales licenciado (NOM:AP:AP)....	mf	
225	10'50	este es uno (MUEVE PAPELES) .. ahora hay otro (TOMA OTRA HOJA).		
226	10'57	de fecha del 13 de diciembre de 1979 de la misma dirección de	mf	lecture rápida
227		(IC) estatal de hidalgo ... y en los puntos resolutivos dice lo		
228		siguiente.. primero . del estudio practicado e la documentación		
229		de la organización de los ejidatarios internos del poblado en		
230		question verificada el 11 de noviembre del año actual. se encon-		
231		tró. que en lo mismo el procedimiento en asunto a lo dispuesto		
232		por la ley federal de reforma agraria según se desprende del		
233	11'24	R análisis hecho .. considerando lo anterior. resultando electo	mp	
234		(NOM:AP:AP) para ocupar el cargo de secretario propietario del		
235		consejo de vigilancia. segundo. en consecuencia. trámitese la	mp	
236		credencial correspondiente al electo propietario mencionado con		
237		vencimiento legal de sus funciones el 9 de agosto de 1981.		
238		SALvo sustitución .. por incurrir en alguna de las causas de	mf	
239		remoción contenidas en la ley de la materia.. tercero. registre		
240		se y (IC) la presente documentación . el representante de la		
241	11'59	dirección general de (IC) comunales licenciado (NOM:AP:AP)..		
242	12'16	(MUEVE PAPELES).. ya... ya... ya... compañeros ahorita hacemos en-	mf	más lento
243		tre de las credenciales tienen alguna cosa que sea. alguna		
244		R duidea. algo que tratar (IC)...		
245	12'22	Ex alguna	mp	R interrumpe y
246		ahorita el único problema de		mantiene expli-
247		R eclaración (NOM:AP:AP). con mucho gusto	mf	citamente el
248		Ex (IC) de	mp	control y la dis-
249		Ex sejo vigilante cómo está ? ... digo que aquí entre los compa-	mp	tribución de
250		R pare que lo	mf	turnos
251		Ex ñeros le digamos que. nos urgia las asambleas para hoy	mp	Ex inseguro
252		R eligieron si sabían que no cumplía		interrumpe
253		En o (RISAS, MURMULLOS, HABLAN VARIOS)		
254		R bueno. bueno pero		
255		Ex (IC) lo cambio también . el cambio también del otro	mp	
256		Ex comisariado y él quedó todavía como.. secretario del comis.		
257		Ex comisariado del consejo de vigilancia	mp	
258		En del consejo de vigilancia		
259		R del consejo de vigilancia		
		En ajá del consejo de vigilancia	mp	AF

86	R	pachuca pachuca	pus..		mf	
87	Ex	pachuca		(IC)	mp	
88	En_o		(MURMULLOS)(IC) recoger a pachuca	(IC)	mf	rápido
89	R	dónde trabaja?			mf	IR confusión
90	En		quién?		mp	IR
91	Ex		(IC)		mp	
92	R	(NOM:AP:AP)			mf	continúa lista
93	E13	psentee			mp	
94	R	(NOM:AP:AP)			mf	
95	E14	psentee			mp	
96	R	(NOM:AP:AP)			mf	
97	E15	psentee			mp	
98	R	(NOM:AP:AP)			mf	
99	Ex		né está		p	
100	R	(NOM:AP:AP)	es LÚ (NOM:AP:AP)?		mi	IR
101	Ex	(NOM:AP:AP)	pónganle atención	(IC)	f	gritos
102	Ex	pónganle atención..	compañeros . porque sino ps. no saben de lo que		f	
103	En_o	(MURMULLOS)			mf	
104	Ex	se trataa			mf	
105	R		es.cómo se llamo estees	(NOM:AP:AP)	mf	IR
106	En	no sabe leer	(RIE)		mp	agresivo
107	Ex		(NOM:AP:AP)		mp	
108	En_o		(MURMULLOS, RISAS)		mp	
109	R	si está usted ?			mf	IR
110	En		(IC)		mp	
111	R	(NOM:AP:AP)			mf	
112	E16	presentee			mp	
113	R	(NOM:AP:AP)			mf	
114	E17	psente			p	
115	R	(NOM:AP:AP)			mf	
116	E18	presentee			mp	
117	R	(NOM:AP:AP)			mf	
118	Ex		no está		p	
119	R	(NOM:AP:AP)	(NOM:AP:AP)	(NOM:AP:AP)	mf	
120	Ex	tempoco	tempoco	tempoco	p	
121	R	(NOM:AP:AP)			mf	
122	E19	preSENtee			mf	
123	R	(NOM:AP:AP)			mf	
124	Ex	tempoco			p	
125	R	(NOM:AP:AP)			mf	
126	E20	psente			mp	
127	R	(NOM:AP:AP)			mf	
128	En		ese..		p	es la mujer del
129	En		no no aperece		p	ejid. llamado
130	Ex		no está enn..		p	
131	R	par qué no viene él ?			mf	IR, agresivo
132	Ex		(IC)		p	
133	En		(IC) a México..		p	
134	Ex		ya hemos dicho que noo		mp	agresivo
135	R	(NOM:AP:AP)	es que a estas asambleas han de venir los		mf	enojado, rápido
136	R	auténticos ejidatarios..	no han de mandar representantes		mf	
137	E21	psente			p	
138	Ex	ya sá			mp	
139	R	ps no tiene caso			mp	
140	En		(IC) les mujeres ps sí (IC)		p	
141	R		(MURMULLA)		p	
142	Ex	tambien	(NOM:AP:AP) sí está		mp	apaciguando
143	R	(NOM:AP:AP)			mf	sigue lista
144	E22	presentee			mf	

145	R	(NOM:AP:AP)		mf	
146	E23	.. presentee		mp	
147	R	(NOM:AP:AP)		mf	
148	E24	psntee		p	
149	R	(NOM:AP:AP)		mf	
150	F25	presentee		mf	
151	R	(NOM:AP:AP)		mf	
152	E26	psntee		mp	
153	R	(NOM:AP:AP)		mf	
154	E27	presentee		mf	
155	R	(NOM:AP:AP)		mf	
156	E28	psntee		p	
157 6'34	R	(NOM:AP:AP)		mf	
158	E29	psntee		mp	
159 6'40	n	... entonces tenemos...veintiuno uno dos tres cuatro (MURMULLA)		p	saca la cuenta
160	Ln	(ESCLUIDO FUERTE)		mf	
161	R	la mayoría... tenemos mayoría de ejidatarios y se declaran..		mf	tono formal
162	En,o	(MURMULLOS)		mp	
163 6'59	R	instale la asamblea...aquí dice. se derón a cumplimiento las		mp	inicia lectura
164	En,o	(MURMULLOS, IC)		mp	muy rápida, mo-
165	R	respuestas a los puntos segundo y tercero de los dictámenes de la		mp	rdona, casi IC
166	R	dirección general de (IC) comunales ... (PAPELES).		mp	poca atención
167	Ex	el único problema		p	
168	R	... de secretario. ps sí		p	
169	Ex	va ser del ... secretario (IC)		p	
170 7'36	R	buenos dice. condición es el cientosesete (IC) de 28 de 1980		mf	retoma lectura
171	En,o	(MURMULLOS)		mp	
172	R	dice (IC) en el oficio número treintinueve veintiseis de fecha		mf	
173		del 22 de abril de 1980, enviado por el (IC) ingeniero (NOM:AP:AP)		mf	
174		delegado de la secretaria de reforma agraria en el el estado. en el		mp	
175		sentido de dar cumplimiento a lo dispuesto en los puntos segundo y		mp	
176		tercero de los dictámenes así como la entrega de un documento (IC)		mp	
177		con motivo de la remoción .. del señor presidente propietario comi-		mf	
178	En,o	(MURMULLOS) (IC) (IC)		mp	
179	R	serie ejidal y secretario propietario del consejo de finanzas por		mp	
180		haber aceptado el rubro que es (NOMBRE POBLACION).. municipio del		mp	
181		cardenal hidalgo .. (IC) (IC) en la asamblea extra-		mp	lecture rapid-
182 8'08	R	ordinaria y en cumplimiento de los dictámenes que el presente		mp	casí IC
183		anexo. (IC) recabar (IC) necesaria entregando oportunamente.		mp	
184		copia a esta oficina a mi cargo atentamente (IC) (NOM:AP:AP)(IC)		mp	
185	En,o	(MURMULLOS)		mp	
186 8'29	R	entonces aplicaremos el dictamen con fecha del 27 de noviembre		mp	casí IC
187		de 1979 en relativa (IC) fecha de recepción .. 24 de noviembre		mp	
188		del 79 (IC) anterior 9 de agosto de 1978 del (IC) licenciado		mp	
189		(NOM:AR:AP) (IC) 1979 (IC) publicación el 17 de agosto 1979		mp	
190		bueno (IC) los (IC) que dicen.		mp	
191		dictamen primero del estudio aplicado a la documentación, la		mf	
192		planeación y la organización de los ejidatarios internos del		mp	
193		poblado en cuestión. . verificado el 30 de julio del año		mp	
194		actual. se encontró que en la misma el procedimiento se ajustó		mf	
195		a lo dispuesto por la ley federal de reforma agraria		mp	
196	En,o	(MURMULLOS)		p	
197 9'06	R	a ver por favor .. (IC) seguimos (IC) que les digo		mf	
198	En,o	(MURMULLOS)		mp	
199	Ex	pongan atención (IC)		mf	
200	R	.. a ver están platicando. y no saben. no escuchan lo que les estoy		mf	rogando
201		dando lectura a los puntos resolucivos del DIL/AMLN. Un la		mf	
202		DIRECCION .. general de (IC) ejidales y comunales de la secre-		mf	

319		freuden esa confianza	(IC) los señores des.presidente.y	mf	
320		Ex cuál	les (IC) que nos aFOyen	mf	
321		R	tesorero del comisariado ejidal.. o sea que CUMPLAN debidamente	mf	
322			con lo que. las obligaciones que les asigne la ley de la reforma	mf	
323			agraria. que no defrauden a sus compañeros ejidatarios..	mf	
324	16'53	R	es todo.. (SILLAS) sea? firman aquí por favor.. es el..	mf	no contesta pregunta
325		Ex	(PREGUNTA, IC)	p	
326	17'03	R	recibo. dice. recibimos de (IC) representante de la delegación	mf	lectura rápida
327			de la secretaria de la reforma agraria en el estado las credenciales	mf	de, monotono
328			expedidas por la dirección general de la (IC) de ejidales y	f	más lento
329			comunales que nos acreditan.. como. presidente y tesorero propietario	mf	rapidísimo
330			del comisariado ejidal y secretario propietario del consejo	mf	monotono
331			de vigilancia de este poblado.. municipio del cardenal hidalgo el	mf	
332			15 de mayo de 1980 comisario ejidal presidente (NOM:AP:AP) tesorero	mf	
333			(NOM:AP:AP). el secretario del consejo de vigilancia que si	p	
334	17'30		no va a firmar se pone este (IC).. (FIRMAN) (PAUSA)	p	
335	18'08		no tienen máquina de escribir aquí ?	mf	IR
336		Ex	no no	mp	
337	18'51	R	.. entonces me firman aquí .. aquí está el encabezado que dice..	mf	
338	18'53	R	(IC) que se formó una comitiva de la asamblea general extraordinaria	mf	lectura rápida
339			de que el (IC) se celebró en primera convocatoria.. en el	mf	
340		En,o	(MURMULLOS, IC)	mp	
341		R	poblado del (NOMBRE POBLACION) municipio del cardenal estado de	mf	
342			hidalgo el día 15 de mayo de 1980 .. para dar a conocer y complementar	mp	
343			lo dispuesto en los dictámenes de fecha 27 de noviembre y		
344			13 de diciembre de 1979 de la dirección general de autoridades		
345			ejidales y comunales. así como la entrega de credenciales a los		
346	19'14		(IC) presidente propietario del comisariado ejidal y secretario	mf	
347			del consejo de vigilancia.. ya lo iba a hacer todo allá pero me	mp	
348			perdiendo precisamente que (IC) quien sabe quienes están y quienes		
349	19'29		no se. (MURMULLO) .. papel carbón..	p	
350		Ex	si si	p	
351		En,o	(FIRMAN DOCUMENTOS, MUCHOS CON PULGAR) (MURMULLOS, IC)	p	
352	20'25	R	ya firmó todas las copias también ? si	mp	IR
353		En	todas, no ?	p	IR
354		R	(IC) por favor aquí me pone (IC) ya se dio a conocer en el dictamen	p	
355			que les credenciales (IC)	p	
356		En,o	(SIGUEN FIRMANDO) (MURMULLOS, IC)	p	
357	21'27	R	así es que. hoy se celebra el día del maestro ? aquí no veo	mp	hacia I, tono
358		I	(IC)		amigable
359		R	que. que.. (RIE) los señores hayan	mp	bucea complicad,
360		I	(RIE) noo. lo vamos a..	mf	tono irónico
361		R	jado. este. ese. este. día este día no ?	mp	
362		I	(RIE) bueno. ellos están aquí	mf	
363		R	as. al cardenal	mf	
364		I	(IC) pero vamos a ir a cardenal andamos paseando yy-	mf	insegura
365	21'45	I	queremos conocer la granja por eso estamos acá pero ahí en cardenal	mf	rápido, tono justificativo
366		R	si ?	p	
367		I	nel van a hacer un festejo a la UNa. por cierto que (IC)	mf	
368		R	cuerto para las dos	p	
369		I	vamos a ir (MURMULLO, IC)	p	
370	22'03	R	el secretario.. también el secretario des... (IC) no está ?	mf	R, a los ejidatarios
371		En	secretario	mp	
372		En	no tengo tiempo	p	
373		R	cómo está lo del	mf	
374		Ex	el suplente tampoco no está. está en méxico creo	p	
375		R	secretario ? si. cómo está lo del secretario (IC) ?	mf	IR
376		Ex	tesorero el secre-	mf	

	IA	TEXTO (con comentarios extralingüísticos)	c.o.	c.s.p.
377	R	(IC) se acostumbre ponga su número	p	a los que firman
378	Ex	tarío ps es que... el secretario que era antes deal.	mf	(algunos no saben firmar)
379	R	acostumbre ponga su número.. sí ?	mf	
380	Ex	ya no quiso.. seguir.. como secretario	mf	vacilando
381	R	cómo se llama ese amigo ?	mf	IR
382	Ex	tarío.. se neGOO.. yy.. (NOMBRE)	mf	
383	Ey	(NOMBRE)	mp	
384	R	y..y. qué tiempoo .? qué tiempo falta para que termine	mp	conversación R con Ex y Ey
385	Ex	desde cuando se cambióo	mp	
386	R	minen suu. actuación ustedes ?	mp	tono amigable
387	Ex	todavía falta	mp	(IC)(IC)
388	Ey	empezamos	mp	(IC)(IC)
389	R	ya se les entregó su credencial (IC) tiempo laboral.. lo demás	mp	
390	Ey	(IC)	mp	
391	Ey	no sé por quéee..	p	
392	R	(NOMBRE) ?	mf	IR
393	Ex	(NOMBRE)	mf	AF
394	Ey	(NOMBRE) ?	mf	IR
395	Ex	ya fui a hablar con el profesor y todo le dije que le hablara bien	p	ineguro
396	R	(IC) hay que	f	rápido, orden
397	Ex	por.. le buene yy la hablé ya y al dijo que no (RIE) (IC)	p	
398	Ey	(IC)	p	
399	R	poner en funciones al SUPLENTE.. necesita usted.. por escrito comentarios a la promotoría y solicitando que se ponga en funciones	f	tono oficial
400	R	al SUPLENTEe.. así es como procede	mf	
401	Ex	(IC) y esa persona se puede exigir	mp	IR
402	R	mande ?	mf	IR
403	Ex	como ejideterio ? y esa persona se puede se puede	mp	IR
404	R	ps sii.. si ella no quiere	mf	duda
405	Ex	seguir como ejideterio ? todavía si ella no	mf	AF
406	R	bueno si ya no quiere ser	mf	rápido
407	Ex	quiere no quiere niii ni ser ejideterio	mf	
408	Ey	no quiere	mp	
409	R	ejideterio ps entonces que renUNCIA a sus.. como ejideterio y ya	mf	
410	Ex	ya no hay chiste que se presente a la asamblea ni nada ps ya no	mp	rápido
411	Ey	..ya no	mp	AF, consenso
412	Ex	hay chiste que sea ejideterio	mp	
413	Ey	ps sí.	p	AF
414	R	(IC)		
415	23'43	(IC)		
416	23'51	(IC) (IC) si lo digo quee.. a los compañeros digoo.. mientras que	mf	enfático
417	23'55	ellos no nos apoyen nosotros qué podemos hacer sólo los auto-	mf	enfático
418	R	si ps.	p	consintiendo
419	Ex	ridades.. no podemos hacer nada mientras quee.. los compañeros	mf	
420	En	(FUERTE ESCUPIDO)	mf	
421	Ex	neros ejideterios no nos apoyen a nosotros.. y por eso nos nombraron	mf	preocupado
422	Ex	ron para que digo ps.. ellos para que (IC) nos dé su apoyo para	mf	
423	R	si porque sólo no se puede sin los demás	mf	reafirmandose
424	Ex	poder hacer algo sólo no ps no no se	mp	mutuamente
425	24'44	(PAUSA) si necesita hacer un escrito	mf	tono oficial
426	24'15	puede hacer algo NUNca...	mf	
427	R	to.. dirigido a la promotoría.. solicitando que se ponga en funciones al suplente secretario comis. rio ejidal en virtud de propietario.. ps no CUMPLEE.. con sus obligaciones que lee.. impone la	mf	
428	R	ley de la reforma agraria (IC)	mp	
429	EX	ps usted quiere hablar con el profesor ?	p	IR
430	R	a ver el consejo de vigilancia.. el presidente..	mf	
431	Ex	yo le digo	mp	
432	Ex	me digo digo quee no quiero tener dificultades con ellos me digo..	mf	titubeante
433	25'13	porque ELlos me nomBRARon.. dijeron que sí.. al momento me nom-	mf	

436	R		mm	p	AF fática
437	Ex	breron dilieron que sí quee. me iban a apoyar y quién sabe qué		mp	
438	Ex	quedamos nosotros .. yo digo . de PASO adelante ps. hablar con el		mf	
439	Ex	profesor pues qué va a decirles a ver cómo le hacemos y a la mejor		mf	rápido, casi IC
440	Ex	al rato va a medirlo quien sabe qué. hasta del CONTRARIO puede		mf	inseguro
441	Ex	entrar yy es lo que no quiero. dízoo. (IC) secretario e [ria] pero			
442	R	(IC) ya le voy a comunicar ps. voy a ver sii.. hora		mf	tono asegurador
443	Ex	si no trabajó (IC)			oficial
444	R	se regulariza la situación del secretario comisario.comisario ejl-		mp	
445	R	del... (RIE) ya no asiste . ya no quieree		p	
446	Ex	(RIE)		p	
447	R	absolutamente NADA		mf	
448	Ex	ya se negó que NO. cómo quiere		f	enfático
449	Ey	NADA ya no quiere		f	enfático
450	Ex	NO NO NO NO		mf	AF
451	Ey	NADA. el secretario ya no quiere nada se negó completamente que		mf	
452	R	(MURMULLO, IC) quién es el suplENTE ?		mf	tono de orden
453	Ex	(MURMULLO, IC) el suplente esa.		mf	
454	Ey	no. no quiere nada		mp	
455	R	está desavecinado de qué ?		mf	
456	Ex	(NOMIAP) pero tampoco no está		mf	
457	R	oo ? ay que... ..		mf	
458	Ex	oo se fue a curar (IC) a méxico		mf	
459	Ey	a méxico a curar a méxico		p	AF
460	R	ps si es él es		mp	
461	Fy	ahí está su hermano que está presente, pero no es [g]IAI		mf	
462	R	es él.él es el... si él es		mf	
463	Ey	(IC) está su hermano que (IC) su hermano.perooo		mf	
464	R	el al él es el..		mf	
465	Eh	él no está. este. está enfermo se está curando en méxico		mp	hermano, justificando
466	R	él es el. el que debe de MATAR entonces. necesitan pa.		mf	
467	Ey	ps sí. perfecto		p	AF
468	R	... elegir a Otro no ? y a otro suplENTE (RIE)		mf	sugiriendo
469	Ex	elegir a otro secretario		mp	AF
470	R	y van a pasar todos los tres años no más		mf	irónico
471	Ex	a ps tiene que ser (RIE)		mp	
472	R	en.. revisando (IC) secretario [g]idario		mf	
473	Ex	cambio. cambio (RIE) de (IC)		mf	
474	Ex	(IC) si nombramos a un otro		mp	
475	Eh	nunca (IC) puede enfermar mi hermano (IC)		mp	
476	R	no está el tesorero del consejo ?		mf	IR
477	Ex	secretario sí sí está		mp	
478	R	voy a hablarle con el profesor..		mf	tranquilizando
479	En	.. y bien'le pudo y sino ni modo		mp	
480	R	hoy mismo yy. la voy a decir de eso. no ? a ver si (IG)		mf	
481	Ex	sí		p	
482	R	organizar eso ps		mp	
483	Ex	sí lo quee. digo es quee fuimos de nuevo a		mf	rápido
484	Ex	decíle a pachuca e (IC) hablar con él a ver cómo le hacemos con		mf	
485	R	es ahorita quee.. antes que se me..		mf	
486	Ex	estoo dízoo a veces que no se le obedecen . las		mp	rápido, casi IC
487	R	¡¡. ¿quienes son ?		mf	IR amenazante
488	Ex	mADres a quitarles las llaves hay muchos		mp	
489	R	cómo ? me me de una relación al ratito (IC)		mf	tono de orden
490	Ex	ees (DA VARIOS NOMBRES)		mf	
491	R	el tesorero del consejo de vigilancia		mf	
492	Ex	sii		mp	
493	R	(NOMBRE!) (PRUSA)		f	llamen al
494	Ex	(NOMBRE!)		f	tesorero
495	En	(NOMBRE!)		f	
496	R	fallaron los dos secretARios el del comisariado y el del consejo		mf	tono burlón

497	R	de vigilancia	si los dos secretarios.	mf	
498	Ex	si .. los dos secretarios		p	
499	R	están sin los DOS secretarios ustedes (RIE)		mf	tono irónico
500	28'13	Ex	(RIE) ya sabe que fuimos s	mp	
501	Ex	pachuca pero igual nos (IC) un secretario (IC) díjelo que no (RIE)		p	
502	R	lo bueno es que están los tesoreros aquí los que tienen la		mp	tono irónico
503	R	LANA no ? (RIE) (IC)		mf	
504	En,o	(VARIOS RIEN)		mf	
505	Ex	(RIE) (IC) secretarios porque ya si nosotros no		mp	intenta chista
506	R	(RIE)		mf	
507	Ex	tenemos dinero (RIE) pues no le (IC) que chamber(RIE)		mp	
508	En,o	(VARIOS RIEN)	(VAR.RIEN)	mp	
509	28'46	En,o	(VARIOS HABLAN A MEDIA VOZ, IC)	mp	
510	29'16	R	quién es el juez auxiliar ?	mf	IR tono serio
511	Ex	juez auxiliar. ps tampoco lo invité que si quisiera. ps aquí		mf	
512	R	mm		p	
513	Ex	con nosotros ps no quiso ni as. pachuca nos quiso acompañar		mf	rápido
514	R	ahorita no estará el juez auxiliar ? neces		mf	IR
515	Ex	y le mandaron un oficio		mf	
516	R	nito que me certifique bien. aquí está ahorita ?		mf	IR
517	Ex	(IC) no más el suplente..	si	mf	
518	Ey	(IC)	si	p	
519	29'32	R	as. es usted usted puede firmar por ell. ?	mp	IR
520	Ea	ps como el juez (IC)		p	duda
521	R	(IC) ps el sello ?	as.. chin..	mp	enojo
522	Ea	el sello lo tiene el propietario		mp	
523	29'45	R	hijos anda mala la cosa que hombre	mp	
524	Ex	(IC) llamarlo (IC).	siempre	mf	
525	Ey		(IC)	mp	
526	R	ps no colabora bueno		mf	enojo, queja
527	Ex	existe la.(IC) del juez el juez auxiliar	(IC IC)	mf	
528	Ey	(IC IC)		mp	
529	R	no tiene la culpa pero..		mf	
530	Ex	no. ps digo.. como suplente digo y además .. es ejidatario		mf	
531	R	porque .. nos firme pero.. el sello que es lo que más vale		mf	frustrado
532	R	no ps..		mf	
533	Ex	(IC) así es nos acompañó él a pachuca pero.. ya que no lleva		mf	AF
534	Ey	(IC)		mp	AF
535	R	o sea		mf	
536	Ex	el sello el sello no tiene el sello lo tiene el propietario		mf	
537	R	y no es.. ese señor		mf	
538	Ex	(IC)	si está pero no	mf	
538	En	pues le mandarán el oficio	si está pero no	mf	
540	R	en dónde está ?		mf	
541	Ex	aquí.. en casa de (IC)		mp	
542	En	quiere no quiere (IC)		mp	
543	R	(IC)		mf	
544	Ex	(IC) ya salió... pero el sello no lo presta		p	
545	Ey	ahí en la salida del (IC)	(IC)	mp	
546	30'31	R	.. no es no que lo PRESTE que selle nada más lo que tiene que	mf	rápido
547	Ex	sellar o sea.. no no vas a pedir prestado el sello que él mismo		mp	
548	R	lo selle		mp	
549	Ex	no quiere (IC)		mf	
550	Ey	no quiere (IC) (IC) todos ya lo conocemos		mf	
551	R	tiene tinte ? préstame el (IC) sello		p	no se trata del mismo sello,
552	Ea	o.k.? si el sello		p	sellen
553	31'09	R	número de la cuenta (RIE)	p	
554	Ea	si ... número de la cuenta	(RIE)	p	
555	En,o		(RIEN)	p	
556	31'25	R	... tómale por favor ell (IC)	mp	
557	31'43	En,o	(MURMULLOS) (SE OYEN SELLOS)	mp	